



Acusa censura en el municipio

● Me dirijo a ustedes con el propósito de manifestar mi profunda preocupación ante una situación que considero vulnera principios fundamentales de nuestra democracia y el respeto a los derechos ciudadanos.

Recientemente, he sido bloqueado en las cuentas oficiales de redes sociales de la Municipalidad de Osorno, tras emitir opiniones críticas, pero siempre respetuosas, respecto a la gestión del alcalde Jaime Bertín. Este acto no sólo limita mi derecho a la libertad de expresión, sino que también contraviene dictámenes de la Contraloría General de la República, que ha establecido que las instituciones públicas no pueden bloquear a usuarios en sus cuentas de redes sociales por emitir opiniones o expresiones críticas.

Mi intención al expresar estas opiniones ha sido ejercer mi deber cívico de fiscalizar y contribuir al debate público sobre temas de relevancia para nuestra comuna. Entre las inquietudes planteadas, destaco la falta de accesibilidad universal en el edificio consistorial, situación denunciada por la concejal Natali Guissen, quien, debido a su condición de discapacidad, ha enfrentado dificultades para acceder a su oficina, evidenciando un incumplimiento de la Ley 20.422 que garantiza la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

Asimismo, he expresado mi preocupación por la persistente contaminación atmosférica en Osorno. A pesar de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica en 2016, nuestra ciudad continúa figurando entre las más contaminadas de América Latina, lo que pone en entredicho la eficacia de las medidas adoptadas hasta la fecha.

Es imperativo que las autoridades municipales promuevan un ambiente de diálogo abierto y constructivo, donde las críticas sean recibidas como oportunidades de mejora y no como amenazas a su gestión. La censura y el bloqueo de ciudadanos en plataformas digitales institucionales no sólo son prácticas ilegales, sino que también erosionan la confianza en nuestras instituciones y debilitan el tejido democrático.

Hago un llamado a las autoridades pertinentes para que se respeten los derechos de todos los ciudadanos y se garantice la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Rodrigo Carrillo

La nueva izquierda

● Bien podría titular esta columna como aquello que hemos leído y escuchado como la "nueva izquierda". Mirando la historia, en el tiempo -silenciosamente- se han reemplazado las

balas guerrilleras por papeletas electorales. Se han suplantado los discursos clasistas por aforismos que ocurren en un extenso territorio cultural en nuestra América Latina y el mundo.

Tras la caída formal de la Unión Soviética en 1992 muchos sectores del mundo libre descansaron de este triunfalismo que daba la sensación de que esta utopía colectivista se había perdido para siempre. Años después, abrazando nuevas banderas y reinventando los "discursos, el hoy llamado "neocomunismo" o "progresismo cultural" ha dominado la agenda política y en la "mentalidad occidental".

Los viejos principios socialistas de "lucha de clases", "materialismo dialéctico", "revolución proletaria" o "violencia guerrillera" fueron reemplazados por una rara ingesta intelectual promotora de un "indigenismo ecológico", el "derecho-humanismo" selectivo, el "garantismo jurídico", "ideología de género", un "pomo-marxismo de tinte pansexual" impulsor del feminismo" y el aborto como libre expresión del cuerpo y todo tipo de hábitos autodestructivos como rebelión ante la tradición capitalista de occidente.

La ideología de género, por ejemplo, con distintas caretas y variantes, es una de las fachadas de la revolución cultural izquierdista.

Son las ideas que contiene el texto de N. Márquez y A. Laje "El Libro Negro de la Nueva Izquierda", Ed. Z & E (2023) una lectura obligada para los

tiempos que corren y para tenerlo presente. Anuncian el tomo II de este libro en el que incluirán el indigenismo, el derecho-humanismo, el garantismo-abolicionismo y otros temas usados por el progresismo cultural en el contexto de una nueva revolución silenciosa. Habrá que estar atentos.

Omer Silva Villena

Compañía en la oscuridad

● El 25 de febrero de 2025, un apagón dejó a Chile completamente a oscuras por más de siete horas, afectando a cerca de 19 millones de personas, es decir el 98,5% de la población. Ahora, el pasado 28 de abril, un caso igualmente grave afectó a millones de ciudadanos europeos en España, Portugal, y parte de Francia, Andorra, Alemania e Italia.

Ante la ausencia de electricidad y la interrupción temporal de lo digital, recurrimos a nuestra fuente más confiable por naturaleza –al menos quienes tenemos más de 30 años–: la radio. Más allá del poder que tienen las redes sociales, los portales de noticias en internet o de los noticieros en la televisión, no es posible superar la inmediatez de una radio emisora.

Con pilas –algunas recargables por USB– o directamente desde teléfonos con señal FM activada mediante un audífono, la radio nos permite

saber qué ocurre a nuestro alrededor sin depender de la electricidad.

Para el terremoto del 27 de febrero de 2010, gran parte del país, que había sido afectado por la catástrofe, escuchó la radio durante las primeras horas en que no había electricidad, y eso permitió que auditores llamaran pidiendo ayuda cuando el mar entraba en las costas de nuestro territorio.

La radio es inmediatez, la radio es seguridad y cercanía. Según la última encuesta Cadem de abril de 2025, la radio mantiene un 70% de confianza ciudadana, superando a otros medios tradicionales e incluso a redes sociales.

La radio no tiene fecha de caducidad, al menos no en el corto plazo. Sigue siendo un medio que se ha visto amenazado por los constantes cambios de nuestro mundo, pero que ha sabido mutar y adaptarse a él.

Cada vez que las luces se apagan, nuestra vieja compañera sigue ahí.

David Valenzuela, periodista de la Radio U. Central

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**